



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000031		
DÍA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicios profesionales de reportero 1. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 18,984.17 Marzo \$ 18,984.17 Abril \$ 18,984.17 Mayo \$ 18,984.17 Total \$ 75,936.68	\$65,462.66	\$65,462.66
		SUBTOTAL	65,462.66
		IVA	10,474.02
		TOTAL	\$75,936.68

JUSTIFICACION DEL GASTO:	CLAVE PROGRAMATICA
Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	23
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO	DIRECCION DE FINANZAS
NOMBRE: Lic. José Luis Márquez Díaz	
CARGO: Subdirector General de Producción y Programación	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2026



Subdirección General de
Producción y
Programación

No. SUF/031/2026
Fecha: 28 de noviembre de 2025

UN	FI	FS	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PM	CO	PL	PL	OFI	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE			
MHL	2	4	02	008	E025	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	000000	000000	000000000000	75,936.68	0.00	18,984.17	18,984.17	18,984.17	18,984.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR RESERVA																	75,936.68	0.00	18,984.17	18,984.17	18,984.17	18,984.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE RECURSIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratacion De Servicios Con Terceros	0031	33901	23	Fiscales	Servicios profesionales de reportero 1.

OBSERVACION:

ELABORÓ

OSCAR MARTINEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACION PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. FERNANDO COLINA ALANIS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso I, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplia la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del **27 de enero de 2026**, misma que fue otorgada el 26 de noviembre de 2025, a solicitud de la Dirección de Administración.

Firma de Autorización